

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL  
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2023**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 16 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. JACQUELINE MORENO FITZ; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS, C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 16 HORAS CON 4 MINUTOS DE ESTE DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DAMOS INICIO FORMAL A LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL DÍA DE HOY SE LLEVA EN FORMA HÍBRIDA DESDE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “PRESIDENTA... CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA ASISTENCIA DE 16 INTEGRANTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN

VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CON LA CUAL FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 5, 9, 12, 13, 18 Y 20 DEL MES DE ENERO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, POR EL CUAL SE ABROGA EL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL QUE FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/110/2017, Y EN CONSECUENCIA SE EMITE EL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE RATIFICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, QUE TIENEN DELEGADA LA OFICIALÍA ELECTORAL, MEDIANTE OFICIOS IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022 E IMPEPAC/SE/VAMA/338/2023, DE FECHAS DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTIVAMENTE. 5.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DE PENSIÓN POR CESANTÍA POR EDAD AVANZADA, NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, NÚMERO 6141, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO EN FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL CIUDADANO ISAÍAS DELGADO HORCASITAS. 6.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CIFRAS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PODRÁN RECIBIR DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO 2023; EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. 7.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRE... QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO A LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 79, FRACCIÓN TERCERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. 8.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2022. 9.- ASUNTOS GENERALES. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY COMENTARIOS EN EL SALÓN CONSEJERA PRESIDENTA Y EN LA SESIÓN VIRTUAL TAMPOCO HAY COMENTARIOS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. BIEN, SI NO HAY COMENTARIOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “**ME PERMITO INFORMAR, QUE SIENDO LAS 16 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD.** ES CUANTO PRESIDENTA.”-----

#### ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- -
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 5, 9, 12, 13, 18 Y 20 DEL MES DE ENERO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, POR EL CUAL SE ABROGA EL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL QUE FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/110/2017, Y EN CONSECUENCIA SE EMITE EL REGLAMENTO

- DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE RATIFICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, QUE TIENEN DELEGADA LA OFICIALÍA ELECTORAL, MEDIANTE OFICIOS IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022 E IMPEPAC/SE/VAMA/338/2023, DE FECHAS DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTIVAMENTE. -----
  5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DE PENSIÓN POR CESANTÍA POR EDAD AVANZADA NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, NÚMERO 6141, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO EN FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL CIUDADANO ISAÍAS DELGADO HORCASITAS. --
  6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CIFRAS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PODRÁN RECIBIR DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO 2023; EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. -----
  7. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO A LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 79, FRACCIÓN TERCERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. -----
  8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2022. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR ENTONCES, CONTINUAMOS CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.”-----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA PONE A SU CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA INTEGRAL DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL DOS AL OCHO EN EL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE LOS MISMOS FUERON REMITIDOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y EN EL CASO DE LOS PROYECTOS ÚNICAMENTE DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. ES CUANTO PRESIDENTA.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y LAS ACTAS PRESENTADAS DESDE EL NUMERAL DOS HASTA EL NUMERAL SIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR.”

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. **ME PERMITO INFORMAR QUE SIENDO LAS 16 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, LA DISPENSA A LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL DOS AL OCHO EN EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD.** AHORA BIEN, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL DOS.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 5, 9, 12, 13, 18 Y 20 DEL MES DE ENERO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** ES CUANTO PRESIDENTA.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTAS ACTAS, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.”

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA EN EL SALÓN Y EN LA SALA VIRTUAL ESTÁ LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS. LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA REFIERE QUE...”

EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “YO TAMBIÉN LEVANTÉ LA MANO SECRETARIO.”

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO RAMOS. ES CUANTO.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, ADELANTE POR FAVOR.”

LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS

PRESIDENTA. SALUDO A TODOS CON MUCHO APRECIO Y RESPETO. SÓLO PARA MANIFESTAR QUE LA DE LA VOZ AL NO EXISTIR EN EL REGLAMENTO DE SESIONES EL HECHO DE QUE ME PUEDA APARTAR O ABSTENERME EN TODO CASO, DE LA VOTACIÓN DE LAS ACTAS QUE SE PRESENTAN, EMITIRÉ UN VOTO EN CONTRA, EN VIRTUD DE QUE EN LAS MISMAS NO PARTICIPÉ. QUIERO DEJAR CLARO QUE POR LO PRONTO EN EL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, NO FUI CONVOCADA, A PESAR DE QUE YA NOS HABÍA... YA SE HABÍA PUBLICADO LA SENTENCIA QUE EN TODO CASO GENERABA QUE ESTA CONSEJERA Y DOS CONSEJEROS MÁS PUDIÉSEMOS REGRESAR. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU PERMISO. PUES ME VOY A PERMITIR HACER ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA RESPECTO A LAS ACTAS QUE EL DÍA DE HOY SE PONEN A NUESTRA CONSIDERACIÓN: EL ACTA DEL DÍA 5 DE ENERO DEL AÑO 2023, EN LA PÁGINA 6, RENGLÓN 6, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MAESTRO VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, DICE “CON LO QUE ESTABLE EL NUMERAL” ES LO QUE DICE Y DEBE DECIR “CON LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL”. POSTERIORMENTE EN LA PÁGINA 23, RENGLÓN 33, EN VOZ DE LA CONSEJERA PRESIDENTA LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, DICE: “YA UNA PARTE DE LA LEY”, Y DEBE DECIR: “YA FORMA PARTE DE LA LEY”. EN LA PÁGINA 29, RENGLÓN 8, EN VOZ DE LA CONSEJERA ELECTORAL LA MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, SE ESCUCHA O DICE: “EN RADIO QUE SE HA INFORMADO”, DEBE DECIR: “EN RADIO (COMA), INCLUIR QUE SE HA INFORMADO”. ESAS SON LAS OBSERVACIONES RESPECTO AL ACTA DEL 5 DE ENERO... PERDÓN DE ENERO QUIERO DECIR. DEL 9 DE ENERO SIN OBSERVACIONES, EL 12 DE ENERO DE IGUAL FORMA SIN OBSERVACIONES, EN EL ACTA DEL DÍA 13 DE ENERO, EN LA PÁGINA 25, RENGLÓN 39, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EL MAESTRO VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, DICE: “PRESENTE ACUERDOS”, DEBE DECIR: “PRESENTE ACUERDO”. PÁGINA 28, RENGLÓN 40, EN VOZ DE LA CONSEJERA PRESIDENTA LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, DICE: “AL IMPEPAC QUE SE LLEVARÁ A CABO”, QUE SE LLEVARÁ, BUENO HAY UNA CUESTIÓN AHÍ DE ACENTUACIÓN, NADA MÁS POR FAVOR REVISARLA PARA PODER ACTUALIZAR DICHA OBSERVACIÓN. DE IGUAL FORMA TAMBIÉN EN EL ACTA CELEBRADA DEL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO 2023, SE SUGIERE EN LA PÁGINA 16, EN EL RENGLÓN QUINTO, ESCRIBIR EL NÚMERO DE OFICIO CORRECTAMENTE AL QUE SE HACE REFERENCIA, QUE A MI ENTENDER ES EL IMPEPAC/SE/VAMA/020/2023. REVISAR POR FAVOR. EN EL ACTA DE EL 20 DE ENERO SIN OBSERVACIONES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO JAVIER ARIAS, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EN OBVIO DE REPETICIONES, SUMARME EN CADA UNA DE LAS EXPRESIONES QUE HIZO LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y HACERLAS PROPIAS. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY

JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN LA SALA EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y EN LA SESIÓN VIRTUAL LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE CONSEJERA PRESIDENTA. NUEVAMENTE SALUDO A TODOS CON GUSTO, A TODAS Y A TODOS CON GUSTO. EN ATENCIÓN AL ACUERDO INE/CG/604/2022, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2022, ASÍ COMO LA SENTENCIA QUE LO REVOCA SUP/JDC/1033/2022 Y ACUMULADOS DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2023, DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL CUAL SE RESTITUYE A LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, AL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y AL DE LA VOZ, EN LOS CARGOS DE CONSEJERA Y CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES DE ESTE INSTITUTO, EN DICHO PERÍODO QUE SE PRESENTA HOY DE LAS ACTAS QUE ESTÁN A CONSIDERACIÓN, LOS MISMOS DEJAMOS DE PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. POR TAL RAZÓN, EL SUSCRITO EMITIRÁ UN VOTO EN CONTRA, EN RAZÓN DE QUE EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, NO PERMITE LAS ABSTENCIONES. ASIMISMO, ESTARÉ PRESENTANDO UN VOTO PARTICULAR CON LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. AHORA CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PARA COMENTAR QUE MEDIANTE EL OFICIO CM... IMPEPAC/CEEMG/MEMO-126/2023, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, VOY A REMITIR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, QUE PARA EL EFECTO DE CERTEZA CONSTEN EN LA PRESENTE SESIÓN. POR CUANTO AL ACTA DE FECHA 5 DE ENERO DEL AÑO 2023, EN LA PÁGINA 4, EN EL RENGLÓN 50, DICE: “GRACIAS SECRETARIO PASEMOS”, DEBE DE DECIR: “GRACIAS SECRETARIO (COMA) ESTE PASEMOS”. PÁGINA 6, RENGLÓN 23, “LA RAZÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL” Y DEBE DE SER “LA RAZÓN DE OFICIALI...” PERDÓN, DICE “LA RAZÓN DE OFICIAL ELECTORAL” Y DEBE DE DECIR “OFICIALÍA ELECTORAL”. EN LA PÁGINA 9, RENGLÓN 48 “PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL” Y DEBE DE DECIR “PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO APOYO SOCIAL”. EN LA PÁGINA 10, RENGLÓN 4, “ESTE ÓRGANO JUDICIAL” Y DEBE DE SER “ESTE ÓRGANO COMICIAL”. EN LA PÁGINA 11, RENGLÓN 10: “8 Y 9 ESPACIOS EN BLANCO” Y DICE “8 Y 9 EXISTEN ESPACIOS EN BLANCO”. EN LA PÁGINA 11, RENGLÓN 32, “EN EL ANTECEDENTE TANTITO” Y DEBE DE DECIR: “EN EL ANTECEDENTE PERMÍTANME TANTITO. EN LA PÁGINA 25, RENGLÓN 5, “PRESENTE FECHA EN ATENCIÓN” Y DEBE “PRESENTE FECHA DE ATENCIÓN”. EN LA PÁGINA 2,

RENLÓN 8, "EN RADIO QUE SEA INFORMADO EN REDES SOCIALES" Y DEBE DE SER "EN RADIO, INCLUIR QUE SEA INFORMADO EN REDES SOCIALES". EL ACTA DE 12 DE ENERO DEL AÑO 2023, EN LA PÁGINA 9, PÁGINA 5, RENLÓN 30 "COINCIDIMOS A LA TOTALIDAD" Y DICE "COINCIDIMOS EN LA TOTALIDAD". EN EL ACTA DE 4, ACTA 4, DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2023, EN LA PÁGINA 8, RENLÓN 29 "QUE AL NO A LUGAR" Y DEBE DE SER "QUE NO A LUGAR". EN LA PÁGINA 9, RENLÓN 36 "POR ESE INSTITUTO" Y DEBE DECIR "POR ESTE INSTITUTO". EN LA PÁGINA 12, ¡AH! PERDÓN, PÁGINA 29, RENLÓN 26 "MARCADA COMO DOS PUNTO TRES. MI PARTE SERÍA CUANTO" DEBE DE DECIR "MARCADA COMO DOS PUNTO TRES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO". EN EL ACTA DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2023, PÁGINA 5, RENLÓN 50 "QUE EL PRESENTE ES LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL" Y DEBE DECIR "QUE ES EL PRECEDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL". POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. AHORA CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ADELANTE POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA A LAS PRESENTES ACTAS: EN EL ACTA DEL 9 DE ENERO DEL 2023, QUE ESTÁ SEÑALADA COMO ACTA 2, EN LA FOJA 3, RENLÓN 34, DICE: "PARA EFECTO DE LLEVAR A LA REUNIÓN" Y DEL AUDIO SE APRECIA: "PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN". Y EN LA FOJA 3, RENLÓN 46, DICE "EN LA OFICINA DE PARTES" Y DEL AUDIO SE DESPRENDE "EN LA OFICIALÍA DE PARTES". EN EL ACTA DEL 12 DE ENERO DEL 2023, QUE SERÍA EL ACTA 3, EN LA FOJA 7, RENLÓN 34, EN EL ACTA SE ASIENTA "TENER UNA EFICIENTE MANEJO DE LOS RECURSOS" Y DEL AUDIO SE ESCUCHA "TENER UN EFICIENTE MANEJO DE LOS RECURSOS". EN EL ACTA DE 13 DE ENERO DEL 2022, 23 PERDÓN, EL... QUE SERÍA EL ACTA 4, EN LA FOJA 4, RENLÓN 17, "EN LOS SUCESIVO" ESTÁ EN PLURAL Y LO CORRECTO ES "EN LO SUCESIVO". EN LA FOJA 8, DICE: "NO AL LUGAR" Y LO CORRECTO ES "NO A LUGAR". EN LA FOJA 9, RENLÓN 36, DICE: "POR ESE INSTITUTO" Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES "POR ESTE INSTITUTO". EN LA FOJA 27, RENLÓN 23, DICE: "ENRIQUE JAVIER LAFFITTE", PERO ESTÁ ESCRITO DE MALA MANERA EL APELLIDO, POR LO CUAL SUGIERO QUE SE PUEDA CORREGIR EL APELLIDO PATERNO. EN LA FOJA 29, RENLÓN 26, EN EL... YA LO COMENTÓ LA CONSEJERA ELI, DICE "MI PARTE" Y LO CORRECTO ES "DE MI PARTE". EN EL ACTA DEL 18 DE ENERO DEL 2023, QUE ES EL ACTA 5, EN LA FOJA 5, RENLÓN 50, DICE: "CABE MENCIONAR QUE EL PRESENTE" Y LO CORRECTO ES "EL PRECEDENTE" ES SALA SUPERIOR". EN LA FOJA 6, RENLÓN 27, HABLAMOS DE UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, A LA PALABRA "SANCIONADOR" LE FALTÓ LA "R" FINAL. EN LA FOJA 7, RENLÓN 43, DICE: "LAS CONDUCTAS POR CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE" Y DEL AUDIO SE ESCUCHA "LAS CONDUCTAS CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE". EN LA FOJA 8, RENLÓN 8, "AL MOMENTO DE PONER A CONSIDERACIONES ESE INFORME", Y LO CORRECTO ES "A CONSIDERACIÓN". EN LA FOJA 10, RENLÓN 2, "PERDÍ AUDIO" Y LO CORRECTO ES "PERDÍ RED". LO MISMO SUCEDE EN LA FOJA 10, RENLÓN 2. EN LA FOJA 13, RENLÓN 6, DICE: "PRÓXIMO A INICIAR UN PROCESO ELECTORAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE" Y LO CORRECTO ES "PRÓXIMOS". EN LA FOJA 19,

RENLÓN 28, DICE: "COORDINADORA PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS" Y DEL AUDIO SE APRECIA "COORDINADORA DE PRERROGATIVAS". Y EN LA FOJA 20, RENLÓN 48, DICE: "LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIO" Y LO CORRECTO ES "EXTRAORDINARIA". Y FINALMENTE EN EL ACTA DE 13, NO PERDÓN, DEL 20 DE ENERO DEL 2023, QUE SERÍA EL ACTA 6, EN LA FOJA 5, RENLÓN 13, DICE: "QUE ES DE FECHA DE SEMANA 9 DE ENERO" Y LO CORRECTO ES "QUE ES DE FECHA 19 DE ENERO". Y FINALMENTE EN... DICE: "GRACIAS, NUEVAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA" Y LO CORRECTO ES DE ACUERDO AL AUDIO "GRACIAS ESTE... NUEVAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA". TODAS ESTAS OBSERVACIONES LAS HARÉ... YA LAS HICE LLEGAR A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/CEEMCC/33/2023, DE 27 DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, ESTE... PUES NADA MÁS MENCIONAR LAS OBSERVACIONES DE LAS ACTAS QUE YA FUERON DEBIDAMENTE REMITIDAS MEDIANTE EL OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/0318/2023 Y LAS OBSERVACIONES MENCIONAR QUE SON Estrictamente de forma, sin embargo, por cuestión de transparencia, claridad y certeza, voy a dar lectura a las observaciones mencionadas. En el acta correspondiente al 5 de enero, en el renlón... en la página 28, renlón 8, de arriba para abajo, dice: "que se ha informado" y le hace falta la palabra "incluir". Por otro lado, en el acta del 13 de enero, en la página 4, renlón 16, de arriba hacía abajo, donde dice: "el maestro Víctor Antonio Mario Alquisira", sugiero, propongo poner el nombre correcto "Víctor Antonio Maruri Alquisira". Por otra parte, en la página 15, en el renlón 2, de arriba hacía abajo, dice: "los que están por las afirmativas", debiendo decir única y exclusivamente "por la afirmativa". En la página 29, renlón 3, de arriba hacía abajo, dice: "gracias consejera presidente" y sugiero poner "gracias consejera presidenta". En el acta correspondiente al día 18 de enero, en la página 5, renlón 2, de abajo hacía arriba, dice: "que el presente" es sala superior y debería decir "precedente". En la página 6, renlón 27, de arriba hacía abajo, dice: "procedimiento especial sancionado" hay que incluir ahí una "r" para que diga sancionador. En la página 10, renlón 2, de arriba hacía abajo, "perdí audio" y debería decir "perdí red". En la página 12, renlón 15, de arriba hacía abajo, "las oficialidades necesarias", debiendo decir "oficialías". En la página 20, en el renlón 3, de abajo hacía arriba, dice: "la presente sesión extraordinario", poner "extraordinaria", en su lugar. En el acta extra... de la sesión extraordinaria del día 20 de enero, en la página 5, renlón 9, de arriba hacía abajo, dice: "precisamente de nuestros compañeros", "donde" hace falta un "donde precisamente de nuestros compañeros". En la página 5, en el renlón 14, de arriba hacía abajo, dice: "que es fecha de semana 9" y debería decir "que es de fecha de 19 de enero". Por mi es cuanto. Muchísimas gracias por la escucha y abrimos una tercera ronda de participaciones." M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA

PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN EL SALÓN CONSEJERA PRESIDENTA, NI TAMPOCO EN LA SALA VIRTUAL. NO OBSTANTE ME VOY A PERMITIR DESTACAR LA PRESENCIA DEL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. POR OTRA PARTE, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO RAMOS, QUIERE PARTICIPAR CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, EN TERCERA RONDA.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. DOS CUESTIONES: NÚMERO UNO, PARA MANIFESTAR QUE LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR EL DE LA VOZ, PUES TAMBIÉN SE ESTARÁN REMITIENDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE EL OFICIO IMPEPAC/CEPGAR/092/2023; Y PUNTO NÚMERO DOS, TAMBIÉN PUES FELICITAR AL ÁREA DE ESTENOGRAFÍA, DADO QUE PUES EL DÍA DE HOY SE NOS PRESENTAN LAS ACTAS RELATIVAS AL MES DE ENERO. ESTAMOS PUES POR CONCLUIR EL MES DE FEBRERO Y MÁS SIN EMBARGO ESTAMOS MUY CERCANOS A PODER LOGRAR LA... EL EMPAREJAMIENTO CON EL MES CORRESPONDIENTE, ENTONCES REITERO, VAYA UNA FELICITACIÓN PARA EL ÁREA DE ESTENOGRAFÍA. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ME UNO A SU RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL DEPARTAMENTO DE ESTENOGRAFÍA. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJERO, SOMETO A SU APROBACIÓN LAS ACTAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LAS DE LA VOZ, ASÍ COMO EL VOTO PARTICULAR REALIZADO POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ME APOYA CON EL SENTIDO... MUCHAS GRACIAS. **ME PERMITO INFORMAR, QUE LAS ACTAS SEÑALADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS POR MAYORÍA, SIENDO LAS 16 HORAS CON 33 MINUTOS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ; LOS DE LAS CONSEJERAS: MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y EL CONSEJERO MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS; ASIMISMO CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA CONSEJERA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y LOS CONSEJEROS: DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y DEL LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ASIMISMO CON EL VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA**

**GALLY JORDÁ. ES CUANTO.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.”-----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE AL **NUMERAL TRES.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, POR EL CUAL SE ABROGA EL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, QUE FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/110/2017 Y EN CONSECUENCIA SE EMITE EL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:** PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA ABROGAR EL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/110/2017, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS DEL MISMO. TERCERO.- SE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MISMO QUE ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE ESTE ÓRGANO COMICIAL. CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, EL PRESENTE ACUERDO Y LA NORMA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. SEXTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y LA NORMA REGLAMENTARIA QUE DERIVA DEL MISMO, EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE Y POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS A LA CIUDADANÍA GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN PRIMERA RONDA EN EL SALÓN Y EN LA SESIÓN VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES PRESIDENTA.” LA

CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. GRACIAS PRESIDENTA. PUES MUY BIEN, DANDO ALGUNOS ELEMENTOS, EL PASADO 12 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE REFORMÓ LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. DERIVADO DE LO ANTERIOR ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CONSIDERÓ OPORTUNO E INICIAMOS LOS TRABAJOS DE ARMONIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN INTERNA, CONSISTENTE EN EL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/110/2017, EL CUAL LA CONSEJERA PRESIDENTA, LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS QUE SE QUEDARON, PUES LLEVARON A CABO TODO ESTE TRABAJO, LO CUAL QUIERO RECONOCER, PARA QUE EL DÍA DE HOY ESTEMOS LLEGANDO A ESTA ABROGACIÓN, NO OBSTANTE QUE CONTINUARON LOS TRABAJOS Y CON TODA ESA CARGA Y EN TIEMPO Y FORMA, MI RECONOCIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MISMO QUE ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR ESTE PLENO Y ESTAREMOS ARMONIZADOS CON LO QUE INICIAMOS EN EL AÑO DE DICIEMBRE 2021 Y QUE SE VA CONSOLIDANDO EN ESTE MOMENTO. AGRADECER TAMBIÉN SEÑOR SECRETARIO, A LA SECRETARIA TÉCNICA Y A TODO EL PERSONAL QUE FUE EN ESTE SENTIDO Y LAS OBSERVACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS FUERON ATENDIDAS, LO CUAL AGRADEZCO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y ENHORABUENA POR ESTE REGLAMENTO QUE ARMONIZA LA LEY... A LA LEY, PERDÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA AQUÍ EN EL SALÓN Y EN LA SESIÓN VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. BUENO SOBRE ALGUNAS OBSERVACIONES EN EL ACUERDO, QUISIERA PROPONER Y PONER A SU CONSIDERACIÓN, QUE PREVIO AL CONSIDERANDO SEIS, SI PUDIERAN AGREGAR LO RELATIVO AL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES, HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS FRACCIONES PRIMERA Y OCTAVA. ASIMISMO, SI PODEMOS AGREGAR EL ARTÍCULO 90 OCTAVUS DEL MISMO CÓDIGO, RELATIVO A LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA. Y DE LA MISMA MANERA QUE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, FELICITA A TODO EL PERSONAL QUE ESTUVO INVOLUCRADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, PUES YO TAMBIÉN FELICITO A... SOBRE TODO A LA SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Y CABE RECALCAR QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HA PERMITIDO QUE EL IMPEPAC SEA RECONOCIDO YA POR VARIOS AÑOS COMO UN ORGANISMO DE 100% CUMPLIMIENTO EN SUS LABORES DE TRANSPARENCIA. MUCHAS FELICIDADES DE MI PARTE Y PASAMOS A UNA

TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ AQUÍ EN LA SALA Y EN LA SESIÓN VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. UNAS PEQUEÑITAS OBSERVACIONES DE FORMA, EN LA PÁGINA 19, AL FINAL DEL PÁRRAFO DICE: “QUE COMO CONSECUENCIA DE ELLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL”. AHÍ SUGERIRÍA QUE SE PONGA “QUE COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL”. EN LA PÁGINA 22, PRIMER PÁRRAFO, RENGLÓN 3, PONER ACENTO A LA PALABRA “INICIARÁ”, DADO QUE NO TIENE Y EN LA PÁGINA 3, EN EL ARTÍCULO 41 BIS DEL PRIMER PÁRRAFO, SE ACENTUÓ LA PALABRA “DER”, SIENDO LO CORRECTO LA PALABRA “DÉ”, PARA QUEDAR COMO SIGUE: “LOS ARTÍCULOS 117 AL 136 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA”. ADEMÁS NADA MÁS MENCIONAR UNA... UN PEQUEÑO MODIFICACIÓN POR TÉCNICA LEGISLATIVA, SE SUGIERE MODIFICAR LA REDACCIÓN EN LO QUE REFIERE AL USAR LA PALABRA “DE ACUERDO A” Y QUE EN SU LUGAR SEA ASÍ, SE ASIENTE “DE ACUERDO CON”, YA QUE ESTA REDACCIÓN PERMITE REFORZAR, COMPARAR, REPLICAR O DAR MÁS INFORMACIÓN RESPECTO A LOS ARGUMENTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE MERITO Y POR ENDE QUEDARÍAN DE LA SIGUIENTE FORMA, NADA MÁS ME VOY A PERMITIR REFERIR LOS ARTÍCULOS, IMPACTARÍA EN LOS ARTÍCULOS 9, 11, 13, 14 Y 45. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y CON USTED TERMINAMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN. POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LAS MÍAS PROPIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “**ME PERMITO INFORMAR, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA, MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. POR OTRA PARTE LES INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/033/2023. ES CUANTO PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y DEBIDO A QUE ESTE ACUERDO ES DE INTERÉS PÚBLICO, LE SOLICITO QUE SEA ENVIADO A PUBLICAR EN EL PERIÓDICO “TIERRA Y LIBERTAD” A LA BREVEDAD.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE ATIENDE LA INSTRUCCIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA.

MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SECRETARIO, POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.”-----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL **NUMERAL CUATRO.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE RATIFICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, QUE TIENEN DELEGADA LA OFICIALÍA ELECTORAL, MEDIANTE OFICIOS IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022 E IMPEPAC/SE/VAMA/338/2023, DE FECHAS DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTIVAMENTE.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN DELEGADA LA OFICIALÍA ELECTORAL, MEDIANTE OFICIOS IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022 E IMPEPAC/SE/VAMA/338/2023, EMITIDOS POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE FECHAS DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS Y CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE TIENE POR REVOCADA LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL AL CIUDADANO ALEXIS LUVIANO RAMOS, DADO LA BAJA QUE CAUSÓ EN ESTE ÓRGANO COMICIAL, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- SE EXHORTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUIENES SE LES DELEGÓ LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL, MEDIANTE OFICIOS IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022 E IMPEPAC/SE/VAMA/338/2023, DE FECHAS DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE APEGUEN A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS AQUELLOS OFICIOS, MEMORANDOS O SIMILARES, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DELEGÓ LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO, PREVIOS A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, NOTIFIQUE POR OFICIO EL PRESENTE ACUERDO A LOS CIUDADANOS CUYOS NOMBRES SE ENCUENTRAN EN LOS OFICIOS IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022 E IMPEPAC/SE/VAMA/338/2023. SÉPTIMO.- EL PRESENTE ACUERDO NO LIMITA LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EL MAESTRO VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN 37, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN CONSONANCIA CON EL ORDINAL 7 DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE DEBERÁ SEGUIR EJERCIENDO SU ATRIBUCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. OCTAVO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. NOVENO.-

*PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. DÉCIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA."* LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN EL SALÓN DE SESIONES Y EN LA SALA VIRTUAL NO HAY COMENTARIOS PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ADELANTE POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. EN CORRELACIÓN CON LA ANTERIOR SESIÓN QUE SE PRESENTÓ ESTE INFORME, ASIMISMO CON LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE LLEVAMOS A CABO PARA CONSTRUIR ESTE ACUERDO, PUES EN ESE SENTIDO SOSTENGO QUE DEBE DE SER EL ACUERDO SUSTENTADO EN EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO, EL CUAL NOS INDICA QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL LLEVAR A CABO LAS DELEGACIONES. ENTIENDO DEL ANÁLISIS QUE SE PRESENTA, PUES BUENO QUE PODRÍA, ABRÍA QUE REVISAR, A VER EN EL ARTÍCULO, EN 2 ARTÍCULOS DEL PROPIO REGLAMENTO, QUE ESTE REGLAMENTO FUE APROBADO PRIMERAMENTE EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y POSTERIORMENTE EL 9 DE JUNIO DEL 2017, ANTES DE CUALQUIER CONFORMACIÓN CON QUE TENEMOS O DE ALGUNA QUE HUBIERA ESTANDO ACTUANDO. BAJO ESTA TESISURA, SI SE CONSIDERA QUE HAY UN DIFERENCIAL ENTRE LO QUE MARCA EL CÓDIGO Y LO QUE MARCA EL REGLAMENTO PUES YO MÁS BIEN AQUÍ INVITARÍA A QUE ANALICEMOS EL REGLAMENTO Y PODAMOS HACER LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES. BAJO ESA TESISURA, EN ESTA OCASIÓN Y EN ATENCIÓN POR SUPUESTO AL PLENO ANTERIOR Y A LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SOSTUVIMOS TODAS Y TODOS, PUES CONSIDERO QUE DEBEMOS DE IR EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO, EL CUAL NOS INDICA CLARAMENTE QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DE ESTE PLENO. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, DE MANERA RESPETUOSA, EMITIRÉ UN VOTO PARTICULAR DE ESTE ACUERDO. GRACIAS PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN EL SALÓN USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y EN LA SESIÓN VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES. EL CONSEJERO, EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS SE SUMA EN ESTA SEGUNDA RONDA CONSEJERA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS, POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA:

“GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. RESPECTO AL PROYECTO QUE NOS OCUPA, SI BIEN SE HABLA Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS TAMBIÉN LO SEÑALAN, DE UNA RATIFICACIÓN, NO ME TERMINA DE QUEDAR CLARO EN EL CUERPO DEL ACUERDO, ¿QUÉ SUCEDERÍA PRECISAMENTE CON LOS ACTOS PREVIOS A ESTA RATIFICACIÓN, QUE HAYAN LLEVADO A CABO LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LOS CUALES EN SU MOMENTO MEDIANTE LOS OFICIOS DE REFERENCIA, SE LES OTORGÓ O SE LES DELEGÓ LA FUNCIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA? LUEGO ENTONCES A MI CONSIDERACIÓN, UNA RATIFICACIÓN IMPLICARÍA A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y EN ADELANTE, Y MÁS QUE UNA RATIFICACIÓN SERÍA UNA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64. Y POR ESTE DETALLE ES QUE YO NO ACOMPAÑARÍA EL PROYECTO, PORQUE A MI CONSIDERACIÓN ESTE CONSEJO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64, DEBERÍA ESTAR APROBANDO LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE DELEGAR LA FUNCIÓN ELECTORAL A LOS SERVIDORES, QUE ESO SÍ, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO, NOS PUDIERA ESTAR PRESENTANDO A ESTE PLENO Y NO UNA RATIFICACIÓN. ENTIENDO LO QUE DICE EL REGLAMENTO, PERO CREO QUE EL REGLAMENTO TAL COMO LO REFIERE EL CONSEJERO ENRIQUE, YO RECORDABA QUE LO HABÍAMOS MODIFICADO, AHORA VEO QUE NO. SÍ SE CONTRAPONEN UN POCO Y HAY UNA SITUACIÓN AHÍ RESPECTO AL CÓDIGO, QUE HABLA DE QUE EL CONSEJO TENDRÍA TAMBIÉN LA ATRIBUCIÓN DE DELEGAR LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL. POR ESA RAZÓN NO ACOMPAÑARÉ EL PRESENTE PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA, RESPETUOSO EVIDENTEMENTE DE LAS DETERMINACIONES QUE TOMA POR MAYORÍA ESTE CONSEJO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ARIAS. Y BUENO, COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON USTED CON LAS CONTRADICCIONES QUE HAY Y LOS VACÍOS, Y POR ELLO AQUÍ EN ESTE... EN ESTE ACUERDO YO SÍ LO ACOMPAÑO, DEBIDO A LA LÍNEA JURÍDICA QUE SE SIGUIÓ PARA LLEGAR AL TEMA DE LA RATIFICACIÓN. Y POR OTRO LADO, QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS, DESDE EL APARTADO DE ANTECEDENTES A CONSIDERANDOS, SE HACE REFERENCIA A UN CIUDADANO AL CUAL LE FUE REVOCADA LA OFICIALÍA ELECTORAL, EN VIRTUD DE QUE EL MISMO YA NO ES TRABAJADOR DEL INSTITUTO. POR LO QUE EN VIRTUD DE BRINDAR CERTEZA, EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN JURI... EJECUTIVA, PERDÓN, DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, PODAMOS HACER UN COTEJO DEL PERSONAL QUE LE FUE DELEGADA ESTA OFICIALÍA. POR OTRO LADO, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE ACUERDO TIENE COMO OBJETIVO RATIFICAR LAS OFICIALÍAS ELECTORALES REALIZADAS EN LOS ESCRITOS 396 Y 338, EMITIDOS POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE DOS PÁRRAFOS PREVIOS AL APARTADO DE LA NORMATIVIDAD, PODAMOS PRECISAR QUE LA PROPUESTA DE DEJAR SIN EFECTOS TODOS LOS OFICIOS O SIMILARES A TRAVÉS FUE DELEGADA LA OFICIALÍA, SE HACE CON EXCEPCIÓN DE LOS OFICIOS 396 Y 338, LOS CUALES YA HE REFERIDO. EN EL CONSIDERANDO 16, POSTERIOR A LA CITA DE LA TESIS CON TERMINACIÓN A.20A, RELATIVO A LAS FACULTADES IMPLÍCITAS, SUGIERO LA ADHESIÓN DE LA TESIS DENOMINADA “FACULTAD EXPRESA, SIGNIFICADOS DE”, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE

ESTA FACULTAD EXPRESA DEBE ENTENDERSE DE ACUERDO AL CONTEXTO JURÍDICO QUE SE UTILICE Y ES ESTABLECER TRES SUPUESTOS, DEBIENDO REMARCAR EL TERCERO EN EL QUE SE ADVIERTE COMO ELEMENTO DE GARANTÍA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. Y TAMBIÉN TENGO UNAS OBSERVACIONES DE FORMA: SI SE PUDIERA AGREGAR AL PRESENTE PROYECTO TODA LA FORMA ORDINARIA QUE UTILIZAMOS EN ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, COMO SON LAS IMÁGENES, LOS RUBROS AL PIE DE PÁGINA, ETCÉTERA. Y EN EL CUERPO DEL ACUERDO, SON AGREGADAS ALGUNAS AFIRMACIONES RELATIVAS A “ADVERTIMOS QUE” O “CONSIDERAMOS OPORTUNO”. NO OBSTANTE, EN VIRTUD DE QUE ES EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL QUIEN EMITE LA DETERMINACIÓN, PODAMOS AJUSTAR LA REDACCIÓN DE ESAS AFIRMACIONES. POR MÍ ES CUANTO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ EN EL SALÓN, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y EL DE LA VOZ CONSEJERA PRESIDENTA...”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SUGERIR UNAS PEQUEÑAS OBSERVACIONES, ASÍ COMO UN PÁRRAFO: SE ELIMINEN LOS ANTECEDENTES. A JUICIO DE LA VOZ INCLUSO NO LOS CONSIDERO PRUDENTES, EL 5, 6, 7, 8, 9 Y 10, LOS CUALES SE REFIEREN A LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS, QUE DESDE MI PERSPECTIVA NO TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON EL TEMA QUE NOS OCUPA EN ESTE PUNTO. ASIMISMO, SUGERIR SE ENUMEREN LAS PÁGINAS DEL ACUERDO Y DESPUÉS DEL ANTECEDENTE 12 HAY UN ESPACIO MUY AMPLIO. EN EL CONSIDERANDO CUARTO SE SUGIERE ESTABLECER A QUÉ ORDENAMIENTO JURÍDICO ESTAMOS HACIENDO REFERENCIA, TODA VEZ QUE SOLAMENTE CITA LOS ARTÍCULOS POR LOS QUE SE DEBERÁ ESTABLECER A QUE... QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Y EN LA PÁGINA 23, CONSIDERANDO 17, SUGIERO LO SIGUIENTE: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO 16, EL SECRETARIO EJECUTIVO PUEDE DELEGAR LAS FACULTADES DE OFICIALÍA ELECTORAL A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES U OTROS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO, CON NEGRITAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 98, FRACCIÓN 37 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y 02 DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ASÍ, EL CITADO ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO QUINTO DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, DISPONE QUE A TRAVÉS DE DICHA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL, SE PODRÁ HACER CONSTAR HECHOS QUE INFLUYAN O AFECTEN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, A PETICIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO. POR SU PARTE EL ARTÍCULO DOS DEL CITADO REGLAMENTO, SEÑALA QUE LA OFICINA ELECTORAL ES UNA FUNCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, CUYO EJERCICIO CORRESPONDE AL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO

EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LOS SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, CUANDO SEA DELEGADA DICHA FACULTAD DE OTROS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO O ESTÉN A SU CARGO, EN LOS QUE SE DELEGUE DICHA FUNCIÓN, RESPECTO DE ACTOS O HECHOS DE NATURALEZA EXCLUSIVAMENTE ELECTORAL, YA SEA QUE CONCURRAN DENTRO O FUERA DEL PROCESO ELECTORAL. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. EN PRIMER TÉRMINO AGRADECER EN TODO CASO, LA PARTICIPACIÓN DE MIS COMPAÑEROS LOS CONSEJEROS ENRIQUE PÉREZ Y JAVIER ARIAS. ME ADHIERO POR SUPUESTO A SUS MANIFESTACIONES. Y UNA, YO SÓLO SEÑALAR QUE ESPERO SE HAYA COTEJADO, COMO BIEN LO ADVIERTE LA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO EN SU PARTICIPACIÓN, QUE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS QUE SE ESTÁN ENLISTANDO, PUES SIGAN LABORANDO EN EL INSTITUTO, BAJO LA NORMATIVA QUE TENEMOS. Y POR SUPUESTO, A MÍ ME SALTA INCLUSO LA DUDA, RESPECTO DEL ACUERDO QUINTO, AL MOMENTO DE DEJAR SIN EFECTOS TODOS AQUELLOS OFICIOS, MEMORANDOS O SIMILARES, COMO DICTA EL MISMO PUNTO, DE LOS CUALES SE DELEGÓ LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO, DICE: “PREVIOS A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO”. SI SE DEJA OBIVIAMENTE SIN EFECTOS ESOS OFICIOS, DESDE MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA, HABRÍA QUE ACLARAR QUE ACONTECERÍA CON LAS ACTUACIONES DE ESOS FUNCIONARIOS QUE FUERON ENLISTADOS EN LOS OFICIOS, MEMORANDOS O DOCUMENTOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, AL CUAL ME ESTOY REFIRIENDO. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTAN UNA MOCIÓN DE MI PARTE CONSEJERA ISABEL?”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, POR SUPUESTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, LO ÚLTIMO QUE ACABA DE REFERIR, DE DEJAR SIN EFECTOS LOS OFICIOS DE LOS CUALES HACE MENCIÓN, IMPLICARÍA QUE LAS OFICIALÍAS ENTRARÍAN EN VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO, EN EL SUPUESTO CASO DE QUE FUERA APROBADO. ¿ENTONCES AHÍ ENTRARÍA EN CONTRADICCIÓN O CONSIDERA QUE TAMBIÉN ANULARÍA LAS ACCIONES QUE SE LLEVARON A CABO ANTERIORMENTE?”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “RESPONDO PRESIDENTA. ES UNA DUDA JUSTO QUE ME SURGE AL TEMA, EN VIRTUD DE QUE BUENO, ME PARECE QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO TENDRÍA QUE ACLARARLO. MI VOTO ES EN CONTRA POR LAS... POR LAS REFERENCIAS QUE YA HE HECHO. ESTE CONSEJO ESTÁ OBLIGADO A LA TRANSPARENCIA, A LA LEGALIDAD, A LA CONGRUENCIA Y ESTE PUNTO DE ACUERDO PRESIDENTA, LO DIGO CON MUCHO RESPETO Y LE AGRADEZCO QUE ME HAYA HECHO LA MOCIÓN, ME PARECE QUE DESDE LA PERSPECTIVA DESDE ESTA CONSEJERA ES CONTRADICTORIO. POR ESO SEÑALO QUE EN TODO CASO TENDRÍA QUE

GENERARSE POR... EN TODO CASO LEGALIDAD Y CERTEZA, QUE ACONTECERÍA PRECISAMENTE CON LAS ACTUACIONES QUE GENERARON LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE REFIEREN PRECISAMENTE ESTOS DOCUMENTOS QUE REFIERE EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO QUINTO. GRACIAS PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA POR SU RESPUESTA. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. YO ÚNICAMENTE ADELANTAR QUE ME ENCUENTRO A FAVOR DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN Y SUGERIRÍA QUE PUDIÉRAMOS AÑADIR EL SIGUIENTE ANÁLISIS QUE ES POR CUANTO A UNA INTERPRETACIÓN CONFORME, DADO QUE JUSTAMENTE LA DE LA VOZ NO ADVIERTE QUE HAYA PROBLEMAS DE COLISIÓN NORMATIVA, ENTRE LO QUE SEÑALA EL CÓDIGO Y LO QUE ESTABLECE NUESTRO REGLAMENTO. Y POR LO TANTO NO SERÍA NECESARIO DECLARAR ALGUNA INVALIDEZ DE NINGUNA NORMA, SINO POR EL CONTRARIO, LO QUE ESTAMOS BUSCADO ES SALVAGUARDAR ESA ATRIBUCIÓN CON LA QUE CUENTA ESTE INSTITUTO, RESPECTO A LA DELEGACIÓN DE LAS OFICIALÍAS ELECTORALES, POR LO TANTO SUGERIRÍA QUE PUDIERA SEÑALARSE QUE JUSTAMENTE A TRAVÉS DE UNA CLÁUSULA DE INTERPRETACIÓN CONFORME, LA CUAL NO SOLAMENTE RESUELVE PROBLEMAS DE COLISIÓN NORMATIVA O DECLARAR LA INVALIDEZ DE LA NORMA, SINO PROCURAR SALVAGUARDAR EL DERECHO ALEGADO CON EL CONTENIDO EN LA NORMA, TRATANDO DE ARMONIZAR EL SISTEMA NORMATIVO, QUE ES JUSTAMENTE LO QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE LA... DEL ESTABLECIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN LO ESTABLECIDO EN NUESTRO REGLAMENTO. Y YO SUGERIRÍA QUE JUSTAMENTE PARA EFECTOS DE CERTEZA, NO SOLAMENTE NOS QUEDEMOS CON LOS... ME PARECE QUE SON CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS OFICIOS QUE INCLUSO ESTÁN HASTA UN POCO BORROSAS. NO SE LOGRAN DISTINGUIR CIERTOS NÚMEROS, NI APELLIDOS, E INCLUSO NOMBRES. Y LO IDEAL SERÍA, COMO LO SEÑALA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, PONER UN CUADRO AL FINAL, DE CÓMO ESTARÍA ENTONCES QUEDANDO TANTO LOS OFICIOS QUE DELEGARON, PARA QUE QUEDAR CON CERTEZA QUÉ NÚMERO EN SU TOTALIDAD ESTARÍA TENIENDO LOS FUNCIONARIOS DE PERSONAS QUE TIENEN DELEGADA OFICIALÍA, ¿QUIENES SERÍAN Y QUÉ CARGOS OSTENTARÍA? Y JUSTAMENTE ESTO PERMITIRÍA LLEVAR A CABO EL COTEJO QUE COMENTABA LA CONSEJERA PRESIDENTA, PARA QUE PREVIO A LOS PUNTOS DE ACUERDO, QUEDE PREVIAMENTE ESTABLECIDO QUIENES ESTARÍAN ENTONCES TENIENDO EN TODO CASO DELEGADA LA OFICIALÍA ELECTORAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. AHORA CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO. ADELANTE POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PONER A SU CONSIDERACIÓN ALGUNAS OBSERVACIONES: CON RELACIÓN AL RESOLUTIVO TERCERO, AUNADO A LA

REVOCACIÓN DEL CIUDADANO ALEXIS LUVIANO RAMOS, SE SOLICITA QUE EN ATENCIÓN AL OFICIO IMPEPAC/DECEECYPC/KOO/MEMO-126/2023, SE REVOQUE LA FUNCIÓN DE OFICIAL ELECTORAL A LA CIUDADANA CELTZÍN RAQUEL ESTRADA SÁNCHEZ, QUIEN PRESENTÓ SU RENUNCIA ANTE ESTE ORGANISMO EL PASADO 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. ASIMISMO, CON RELACIÓN AL ACUERDO CONTENIDO EN EL PUNTO QUINTO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN UNA REDACCIÓN DISTINTA, QUE CREO QUE PUEDE AYUDARNOS CON ESTAS INTERROGANTES, LA CUAL SERÍA LA SIGUIENTE: QUINTO.- SE DEJA SIN EFECTOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO, TODOS AQUELLOS OFICIOS, MEMORANDOS O SIMILARES, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DELEGÓ LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO, PREVIOS A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, CON EXCEPCIÓN DE LAS REALIZADAS POR LOS OFICIOS IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022 E IMPEPAC/SE/VAMA/338/2023. EN DICHO SENTIDO, NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO SOBRE EL QUE SE HAYA DELEGADO LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL, MEDIANTE OFICIO Y/O ACUERDO DISTINTO, PODRÁ EJERCER DICHA FUNCIÓN CON POSTERIORIDAD AL PRESENTE ACUERDO. POR OTRO LADO CONSEJERA, ESA SERÍA LA REDACCIÓN CON RELACIÓN A ESTE PUNTO QUINTO Y CON RELACIÓN AL RESOLUTIVO SEXTO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LO SEÑALADO EN EL RESOLUTIVO TERCERO, PARA OMITIR LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO A LOS CIUDADANOS ALEXIS LUVIANO RAMOS Y A CELTZÍN RAQUEL ESTRADA SÁNCHEZ. POR ÚLTIMO, SE SOLICITA QUE EN EL ACUERDO SE ESPECIFIQUE LA ACTUALIZACIÓN DEL CARGO QUE OSTENTA EL DÍA DE HOY LA LICENCIADA LUCERO MORÁN VÁZQUEZ Y EN CONSECUENCIA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA CON LA ADECUACIÓN IMPACTADA. POR MI PARTE SERÍA CUÁNTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ME PERMITO HACER PROPIAS SUS OBSERVACIONES. CON USTED AGOTAMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJEROS Y CONSEJERAS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL CUARTO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HICE PROPIAS Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 17 HORAS CON 05 MINUTOS, DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, DE LA CONSEJERA MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, DE LA CONSEJERA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y DEL CONSEJERO MAESTRO PEDRO GREGORIO ÁLVARO RAMOS. ASIMISMO, CON LOS VOTOS EN CONTRA: CON EL VOTO PARTICULAR DE LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ; EL DEL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y EL DE LA CONSEJERA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE. ASIMISMO, EL PRESENTE**

**ACUERDO FUE APROBADO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LA REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, ASÍ COMO LAS QUE REALIZA DE MANERA PERSONAL. POR OTRO LADO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/S... CORRIJO, /CEE/034/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA".**

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL CINCO.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES EN EL ÁMBITO DE LOS ATRIBUCIONES, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DE PENSIÓN POR CESANTÍA POR EDAD AVANZADA NÚMERO 555, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 6141, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 Y SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO EN FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL CIUDADANO ISAÍAS DELGADO HORCASITAS. PROCEDO A DAR LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE DA RESPUESTA AL CIUDADANO ISAÍAS DELGADO HORCASITAS, EN RELACIÓN AL ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE APRUEBA SOLICITAR AL PODER LEGISLATIVO Y AL PODER EJECUTIVO, AMBOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE CON BASE EN EL CRITERIO ADOPTADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA SENTENCIA DICTADA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 75/2021, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA QUE CON CARGO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, SE REALICE EL PAGO DE PENSIÓN POR CESANTÍA POR EDAD AVANZADA DECRETADA A SU FAVOR, A TRAVÉS DEL DECRETO 555, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 6141, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, POR LA CANTIDAD TOTAL DE UN MILLÓN VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 52 CENTAVOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS Y AL CONGRESO LOCAL, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE SE OTORGUE EL PRESUPUESTO MATERIA DE LA**

PRESENTE DETERMINACIÓN Y AL C. ISAÍAS DELGADO HORCASITAS, COMO RESPUESTA A SUS ESCRITOS PRESENTADOS EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE Y 06 DE DICIEMBRE, AMBOS DE 2022. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN EL SALÓN LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y EN LA SESIÓN VIRTUAL EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA INTRODUCIR DE MANERA RÁPIDA EL ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE CONSEJO Y EN VIRTUD DE QUE EFECTIVAMENTE UN EXTRABAJADOR DE ESTE INSTITUTO ESTÁ SOLICITANDO SU PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, DE UN DECRETO EMITIDO YA EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”. EN ESE... Y EN AFÁN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO ÓRGANO ELECTORAL, SE ESTÁ SOLICITANDO LOS RECURSOS SUFICIENTES AL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EFECTO DE CUBRIR ESTA PENSIÓN A LA CUAL OBTIENIENDO TIENE DERECHO, CON INDEPENDENCIA DE QUE EFECTIVAMENTE SE ESTÁN ACTIVANDO LOS MECANISMOS LEGALES ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA EL EFECTO DE QUE NOS OTORGUEN LOS RECURSOS Y CUMPLIR DE MANERA INMEDIATA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CEDO EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU PERMISO. MIREN, SOLICITARÍA REVISAR EL PUNTO DE ACUERDO CUARTO, EN SUS ÚLTIMOS DOS RENGLONES, QUE DICE: “COMO RESPUESTA A SUS ESCRITOS PRESENTADOS EN FECHAS 23 DE NOVIEMBRE Y 06 DE DICIEMBRE, AMBOS DE 2022”. EN TODO CASO REITERO, REVISAR Y EN SU CASO ELIMINAR LA REDACCIÓN, DANDO QUE PUES CONFORME AL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, EN SUS PRIMEROS TRES RENGLONES, DICE: “SE DA RESPUESTA AL CIUDADANO ISAÍAS DELGADO HORCASITAS, EN RELACIÓN AL ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL, EN FECHA 08 DE FEBRERO DE 2023. Y ENTONCES ESOS ÚLTIMOS DOS RENGLONES, QUE HAGO REFERENCIA DEL PUNTO DE ACUERDO CUARTO, PUES A MI PARECER DEBERÍA DE QUEDAR LA REDACCIÓN SIGUIENTE: “COMO RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO JUSTAMENTE EN FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO”, ES DECIR, ESTO PUES EN RAZÓN DE HOMOLOGAR PUES EL PROEMIO EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA Y POR OTRO LADO, PUES QUE HAYA CONCORDANCIA CON EL RESOLUTIVO, PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED EN EL SALÓN CONSEJERA PRESIDENTA Y EN LA SESIÓN VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. BIEN, PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES, QUE EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO 225, DEL AÑO ANTERIOR, MEDIANTE EL CUAL ESTE ORGANISMO DA TRÁMITE ANTE LOS PODERES EJECUTIVOS Y LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, DE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL CIUDADANO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE PODAMOS AGREGAR CUANDO FUE NOTIFICADO Y MEDIANTE QUÉ OFICIOS. POR OTRO LADO, EN EL CONSIDERANDO 22 SE AGREGA A MANERA DE CITA, LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 40, FRACCIÓN 5, 70, FRACCIÓN 17, INCISO A) Y 61, FRACCIÓN 02. AMABLEMENTE SOLICITARÍA SEÑOR SECRETARIO, QUE DICHS NUMERALES PUEDAN SER ESTABLECIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO Y PUEDA RAZONARSE QUE DESDE LA EMISIÓN DEL DECRETO REFERIDO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, SE CONTEMPLÓ LA REMISIÓN DEL DECRETO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS QUE INDICAN LOS ARTÍCULOS 44 Y 70, FRACCIÓN 17, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y ES EN EL SEGUNDO NUMERAL, QUE SE ESTABLECE LA ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL, A HACER CUMPLIR LAS LEYES O DECRETOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROVEYENDO EN LA ESFERA ADMINISTRATIVA SU EXACTA OBSERVANCIA. POR MÍ ES CUANTO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN EL SALÓN CONSEJERA PRESIDENTA Y EN LA SESIÓN VIRTUAL TAMPOCO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ASÍ COMO LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.** POR OTRA PARTE LES INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/035/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CIFRAS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PODRÁN RECIBIR DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES DURANTE EL EJERCICIO 2023, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.** ES CUANTO. GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBAN LAS CIFRAS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO, QUE TENDRÁN DERECHO A RECIBIR SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA EL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EN ESTE PUNTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “Y EN LA SESIÓN VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “UNA DISCULPA. CONSEJERA ELIZABETH ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS EN EL MISMO SENTIDO QUE MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, PARA DAR UN BOSQUEJO DE MANERA MUY SUCINTA RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO. ESTE ACUERDO SE ESTÁ PRESENTANDO OBIAMENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL CUAL ESTABLECE QUE LAS APORTACIONES O CUOTAS INDIVIDUALES Y OBLIGATORIAS ORDINARIAS Y

EXTRAORDINARIAS, EN DINERO O EN ESPECIE QUE REALICEN LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENDRÁ QUE HACERSE TAMBIÉN DE CONFORMIDAD ENTRE EL 56, NUMERAL 2, DONDE HABLA DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO Y QUE SE AJUSTARÁ A LOS LÍMITES ANUALES. HABLANDO DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, TENDRÁN COMO LÍMITE INDIVIDUAL ANUAL EL PUNTO CINCO POR CIENTO DEL TOPE PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE LA INMEDIATA ANTERIOR Y EN EL CASO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS, EL ARTÍCULO 23 TAMBIÉN TOCA EN ESTA ATRIBUCIÓN, POR PARTE DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS APORTACIONES DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, Y DE IGUAL MANERA EL ARTÍCULO 31, POR LO QUE EN LA PÁGINA 21 DEL PRESENTE ACUERDO, SE ESTÁN PRESENTANDO LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS APORTACIONES DE MILITANTES QUE CORRESPONDEN A UN DOS POR CIENTO DEL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y PARA SIMPATIZANTES ÚNICAMENTE EL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO RESPECTO AL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN EL SALÓN Y EN LA SESIÓN REMOTA EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. UNA OBSERVACIÓN DE FORMA MUY SENCILLA: EN EL ANTECEDENTE NUEVE, EN LOS...”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO, NO SE LE ESCUCHA BIEN”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ME ESCUCHA BIEN. BUENO, ME ACERCARÉ Y PROCURARÉ NO MOVERME”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “ESPERO QUE AHÍ ME ESCUCHEN. MIREN, DECÍA YO QUE EN EL ANTECEDENTE NÚMERO NUEVE, EN LOS RENGLONES SEGUNDO Y TERCERO, SE ASIENTA UNA FECHA QUE ES LA DEL 20 DE FEBRERO DE 2022, CUANDO A MI PARECER, CUANDO SE REFIERE JUSTAMENTE EL ENCABEZADO DE DICHO PUNTO, DE DICHO ANTECEDENTE, A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR LO QUE A MI PARECER DEBE DE SER EL AÑO PUES PRESENTE ¿NO? ES DECIR 2023. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN EL SALÓN Y EN LA SESIÓN VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. MUCHÍSIMAS GRACIAS. PUES NADA

MÁS MENCIONAR QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO PUES YA VA DIRECCIONADO AL PROCESO ELECTORAL QUE INICIARÁ ESTE AÑO Y DADA LA RELEVANCIA DE ESTE ACUERDO, SUGIERO Y SOLICITO AMABLEMENTE, QUE LOS ARTÍCULOS A LOS QUE SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA, ESTÉN DEBIDAMENTE CITADOS, PARA DARLES... DARLE A ESTE ACUERDO LA ROBUSTEZ QUE LE CORRESPONDE. POR MÍ ES CUANTO Y CON ESTO TERMINAMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIONES, POR LOS QUE... POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 21 MINUTOS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.** ME PERMITO INFORMARLE CONSEJERA PRESIDENTA, QUE LAS MANIFESTACIONES DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, FUERON UNA INTRODUCCIÓN AL PRESENTE ACUERDO. POR OTRO LADO, SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/036/2023. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. UNA DISCULPA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ESTE... SECRETARIO POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”. -----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL SIETE.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO A LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 79, FRACCIÓN TERCERA, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.** ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME PRESENTADO EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA AQUÍ EN EL SALÓN Y EN LA SESIÓN VIRTUAL NO HAY COMENTARIOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, ANTES QUE NADA, COMO ANTECEDENTES A ESTE INFORME QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ PRESENTANDO, ES EL INFORME TRIMESTRAL DE

LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO QUE SE LLEVARON A CABO DESDE EL MES DE OCTUBRE HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE EL AÑO PASADO. QUIERO AGRADECER AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y PUES LO QUE ESTAMOS PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO ESTATAL, ES TODO EL INFORME QUE TIENE QUE VER CON LOS MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE ESTE TRIMESTRE. QUIERO MENCIONAR QUE ESTE INFORME ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE, YA QUE EN ÉL SE VE REFLEJADO TODOS LOS MOVIMIENTOS QUE SE LLEVARON A CABO PARA LLEVAR... PARA REALIZAR LA CONSULTA INDÍGENA EN LA COMUNIDAD DE TETELCINGO. TAMBIÉN ESTÁ REFLEJADO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, QUE AUNQUE NO FUE COMPLETA, SÍ FUE OTORGADA AL INSTITUTO Y SE PUEDEN OBSERVAR LOS RUBROS EN LOS QUE ESTOS RECURSOS FUERON INVERTIDOS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. Y DE NUEVO PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS AL ÁREA ADMINISTRATIVA, YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS A NIVEL TRIMESTRAL PARA PRESENTAR ANTE ESTE CONSEJO, EL ADECUADO USO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE CUENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN".

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA EN EL SALÓN, NI TAMPOCO EN LA SESIÓN VIRTUAL". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN".

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "DE ACUERDO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME RESPECTO A LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022".

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **EL INFORME SEÑALADO EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 17 HORAS CON 26 MINUTOS DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA".

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO AL ORDEN DEL DÍA". -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE EL NUMERAL OCHO.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2022.** ES CUANTO".

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LA PRESENTE CUENTA PÚBLICA. NO ES ACUERDO NI NADA".

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE".

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES".

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI

ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBEN EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO RAMOS EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PRIMERO, PUES BUENO, AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA. SIN EMBARGO, EN RAZÓN DE TODOS CONOCIDOS, DE LA SENTENCIA DE AUTOS DEL JUICIO SUP-JDC-1033/2022 Y ACUMULADOS, EN EL SENTIDO DE REVOCAR LA RESOLUCIÓN INE-CG604, AL DEMOSTRARSE QUE LOS HECHOS ACREDITADOS A UN SERVIDOR Y A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, NO CONSTITUYERON CAUSAL DE REMOCIÓN ALGUNA, NOS RESTITUYERON A LAS Y A LOS CONSEJEROS, EN EL EJERCICIO DEL CARGO, COMO INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE IMPEPAC, EL 18 DE ENERO DEL 2023. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA, TODO EL PERÍODO DE AGOSTO A DICIEMBRE, PUES NO ACTUAMOS. ENTONCES BAJO ESA TESISURA, AL NO HABER ACTUADO, NO HAY NINGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA, PUES NO PODRÍA, MÍNIMO UN SERVIDOR, PRONUNCIARSE EN EL SENTIDO, DADO QUE PUES BUENO NO ESTÁBAMOS EN FUNCIONES. ES POR ELLO QUE EN CORRELACIÓN AL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO, ESTARÉ PRESENTANDO UN VOTO PARTICULAR Y EN CONTRA, DADO QUE NO ESTUVE PARTICIPANDO COMO EN LAS ACTAS, ¿ME EXPLICO? SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. PUES MIREN, EN EL RUBRO DE NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES, NUMERAL 2.2, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, ESPECÍFICAMENTE EN FINANCIAMIENTO PÚBLICO, HAY DOS CUADROS CON SUS RESPECTIVAS NOTAS, UNO DE ESOS CUADROS REFIERE A ANÁLISIS DE PRERROGATIVAS, GASTO ACTIVIDADES REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y EL OTRO ANÁLISIS DE PRERROGATIVAS, GASTO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. REITERO, HAY DOS NOTAS EN LOS CUALES EN SUS PRIMEROS DOS RENGLONES SE HACE REFERENCIA A UNA FECHA, DICE: “NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO”, CUANDO A MI PARECER DEBE DE SER O DEBE DE REFERIRSE AL AÑO 2022. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE EN LA SESIÓN VIRTUAL CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS TAMBIÉN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA.

BIEN, PRIMERO PUES BUENO, SIEMPRE SE AGRADECE QUE ESTE ACTO DE TRANSPARENCIA, PERO ADEMÁS DE LEGALIDAD, CORRESPONDA A PRESENTAR EN UNA SESIÓN ESTA CUENTA PÚBLICA. SIN EMBARGO, LA DE LA VOZ DE ACUERDO... RECORDEMOS ANTE HECHO... UN HECHO PÚBLICO Y NOTORIO, EL CONSEJO GENERAL DEL INE, MEDIANTE EL ACUERDO INE/CG604/2022, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2022, GENERARON UNA REMOCIÓN EN CONTRA DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EN CONTRA DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS CASAS Y DE LA DE LA VOZ. SIN EMBARGO, SE RECURRE EN TODO CASO DICHA RESOLUCIÓN Y NO ES SINO HASTA EL 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ESTO ES 2023, QUE MEDIANTE EL SUP-JDC/1033/2022 Y ACUMULADOS, ES QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DETERMINA QUE NO HABÍA ELEMENTOS EN TODO CASO DE REMOCIÓN DE EL... NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS. BAJO ESAS CIRCUNSTANCIA Y EN UN ESTRICTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LA DE LA VOZ Y ATENDIENDO POR SUPUESTO SIEMPRE A LOS PRINCIPIOS RECTORES EN LA MATERIA ELECTORAL, ES QUE NO PUEDO EN ESTE CASO ACOMPAÑAR Y NO ES PORQUE NO LO DESEE, SINO EL PRESENTE... LA PRESENTE CUENTA PÚBLICA, SINO PORQUE ES MATERIALMENTE POSIBLE DATAR QUE EXISTIÓ UN DESFASE EN ESTA PAUSA LEGAL, DE CINCO MESES. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA INSISTO Y BAJO LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA PRECISAMENTE ESTE ENCARGO, ES QUE NO PODRÉ... NO PUEDO VOTAR A FAVOR EL PRESENTE... LA PRESENTE CUENTA PÚBLICA, ADEMÁS PORQUE BUENO, EL REGLAMENTO DE SESIONES TAMPOCO LO PERMITE. TAMPOCO OMITO RECONOCER QUE LA LABOR QUE SE HA REALIZADO DESDE ESTE INSTITUTO, ENCABEZADO POR LA PRESIDENCIA, PUES ES LOABLE. MUCHÍSIMAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. GRACIAS POR SUS PALABRAS Y CONFIANZA. CONSEJERO JAVIER ARIAS ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES EN OBVIO DE REPETICIONES, PORQUE SINO YA ES EXCESO DE VANIDAD. Y POR OTRO LADO, RECONOCER CONSEJERA PRESIDENTA, LA TRANSPARENCIA QUE HAS TENIDO A LO LARGO DE TU GESTIÓN, EN LA MATERIA DE EL MANEJO DE LOS RECURSOS, SOBRE TODO RECURSOS QUE OCASIONALMENTE LLEGAN A SER CUESTIONADOS POR LOS ACTORES POLÍTICOS QUE NO CONOCEN DEL 100% EL TRABAJO DEL IMPEPAC. POR OTRO LADO, TAMBIÉN QUISIERA TRAER A COLACIÓN. CREO QUE CON INDEPENDENCIA QUE, POR LAS RAZONES QUE YA SE HAN MANIFESTADO, NO PODRÉ ACOMPAÑAR EL PROYECTO, PERO SÍ DEBIÓ SER IMPORTANTE QUE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, EN EL CASO QUE EL PLENO LO HUBIERA DETERMINADO DE ESA MANERA, FUE ACOMPAÑADA CON UN PROYECTO DE ACUERDO Y ESE PROYECTO DE ACUERDO PUES TRAJERA LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN CORRESPONDIENTE. Y SALTA ESO PORQUE YA EN OTRAS OCASIONES, EN OTRA INTEGRACIÓN, NO LO DIGO A RAÍZ DE QUE HAYAS ENTRADO TÚ COMO CONSEJERA PRESIDENTA, PERO SE HABÍA COMENTADO QUE EL PLENO DEL CONSEJO YA NO TENÍA LA FACULTAD PARA LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, SÍ PARA LA APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN, PERO... Y ESTO TAMBIÉN ACOMPAÑADO DE LAS

DIFERENTES RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE HAN SEÑALADO QUE EXISTEN FUNCIONARIOS PERFECTAMENTE DEFINIDOS EN EL CÓDIGO JUDICIAL LOCAL, QUE SON LOS ENCARGADOS DEL EJERCICIO DE LA CUENTA PÚBLICA, PORQUE ES UNA DELEGACIÓN QUE LES HACE EL CONSEJO, QUE EN ESTE CASO RECAE PRECISAMENTE LA PRESIDENCIA, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LUEGO ENTONCES, NO LE OTORGA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 AL CONSEJO, LA FACULTAD DE APROBAR LO QUE EN SU MOMENTO YA HABÍA APROBADO, QUE SERÍA LA FORMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA. BAJO ESA LÓGICA, ESOS ARGUMENTOS Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN YA LO MANIFESTADO POR MIS COMPAÑEROS, NO ME SERÍA POSIBLE ACOMPAÑAR EN LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE CUENTA, LO CUAL NO QUIERE DECIR QUE ENCUENTRE ALGUNA DUDA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, LO INSISTO, EN ESO JAMÁS HARÉ UNA OBSERVACIÓN, PORQUE CONOZCO LA CALIDAD DE QUIEN LOS MANEJA. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS POR SUS PALABRAS CONSEJERO, CONSEJERO ARIAS Y ENTIENDO PERFECTAMENTE LA POSTURA. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN TERCERA RONDA AQUÍ EN EL SALÓN Y EN LA SALA VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, ANTES QUE NADA QUISIERA HACER REFERENCIA A LO COMENTADO POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS, EN EFECTO, ES UNA ATRIBUCIÓN MUY, MUY ESPECÍFICA DE LA PRESIDENCIA Y DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, LA PRESENTACIÓN DE ESTE... DE ESTE... DE ESTA CUENTA PÚBLICA. SIN EMBARGO, PUES CON EL AFÁN DE ATENDER AL CONSEJO ESTATAL, QUE ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS IMPORTANTE PRESENTARLO EN... AQUÍ. SIN EMBARGO, TAMBIÉN ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO QUE EN UN FUTURO, LO CORRECTO Y LO ADECUADO SERÍA PRESENTARLO A MODO DE INFORME Y NO A MODO DE APROBACIÓN. Y ANTES DE TERMINAR MI PARTICIPACIÓN, SÍ COMENTAR ESTE ESTE INFORME TIENE QUE VER CON EL CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS AL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE HAN SIDO ADOPTADAS DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN. Y EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO CON LOS ARTÍCULOS 98, FRACCIÓN 23 Y 102, FRACCIÓN 8 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, TIENEN A BIEN PRESENTAR ESTOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A PARTIR... DEL 31... HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. AGRADEZCO DE VERDAD TODO EL ESFUERZO Y TODOS LOS COMENTARIOS VERTIDO... VERTIDOS EN ESTA... EN ESTA SESIÓN. SIN EMBARGO TENGO QUE SOMETER A LA APROBACIÓN, DADO QUE ESTA

CUENTA PÚBLICA FUE ENVIADA AL CONSEJO COMO APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA EN EL NUMERAL OCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **LA CUENTA PÚBLICA SEÑALADA EN EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR MAYORÍA, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, LOS DE LA CONSEJERA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LOS DE LA CONSEJERA MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LOS DEL MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS; ASIMISMO, CON LOS VOTOS EN CONTRA, DE ACUERDO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LA CONSEJERA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y EL CONSEJERO DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS; ASIMISMO, CON EL VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS. ES CUANTO PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI ES TAN AMABLE”. ----- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. LE INFORMO QUE **CORRESPONDE AL NUMERAL NUEVE.- ASUNTOS GENERALES**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. SI ALGUIEN QUISIERA INSCRIBIR ALGÚN TEMA EN ASUNTOS GENERALES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY ASUNTOS GENERALES AQUÍ EN EL SALÓN Y TAMPOCO EN LA SESIÓN VIRTUAL PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AL NO HABER ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL PUNTO NÚMERO NUEVE”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO ASUNTOS GENERALES, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 17 HORAS CON 39 MINUTOS DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.** POR OTRA PARTE, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NUMERAL DIEZ, CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, NO ME QUEDA MÁS QUE AGRADECER A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN, SU SEGUIMIENTO. CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MUCHAS GRACIAS POR SU ACOMPAÑAMIENTO. Y UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 17 HORAS CON 40 MINUTOS DE ESTE LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DAMOS POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN

ORDINARIA. MUCHÍSIMAS GRACIAS NUEVAMENTE Y QUE TENGAN UNA  
EXCELENTE TARDE E INICIO DE SEMANA”. -----  
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ**

**M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA**

**LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

**MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE**

**DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS**

**LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ**

**MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS**

**MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

**MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS**

## LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**PARTIDO DEL TRABAJO  
C. JACQUELINE MORENO FITZ**

**MORENA  
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS  
C. KENIA LUGO DELGADO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS  
C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL  
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA  
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

# Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2023

**ACTAS.** ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 5, 9, 12, 13, 18 Y 20 DEL MES DE ENERO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LAS ACTAS SEÑALADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS POR MAYORÍA, SIENDO LAS 16 HORAS CON 33 MINUTOS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ; LOS DE LAS CONSEJERAS: MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y EL CONSEJERO MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS; ASIMISMO CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA CONSEJERA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y LOS CONSEJEROS: DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y DEL LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ASIMISMO CON EL VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.

## VOTO PARTICULAR, CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ.



**VOTO PARTICULAR, QUE EMITE EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 5, 9, 12, 13, 18 Y 20 DEL MES DE ENERO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APROBADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2023.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana:

[...]

**Artículo 42. El Consejero que disienta de la decisión tomada por la mayoría podrá formular Voto Particular a fin de dejar constancia por escrito de su disenso respecto del sentido del Acuerdo o Resolución, debiendo expresar el sentido de su voto.**

*En el caso que la discrepancia del Consejero se centre exclusivamente en la parte argumentativa pero exista coincidencia en el sentido de la decisión final, podrá formular un **Voto Concurrente** respecto de la parte del Acuerdo o Resolución que fue motivo de su disenso.*

*El Consejero que coincida con los argumentos expresados y con el sentido los proyectos de acuerdo, programa, dictamen o resolución, pero que considere necesario agregar diversos razonamientos que fortalezcan la argumentación jurídica, podrá formular un **Voto Razonado**.*

**El Voto Particular, el Voto Concurrente y el Voto Razonado que en su caso formulen los Consejeros, deberán remitirse al Secretario, dentro de los dos días**

1

siguientes a la aprobación del acuerdo o resolución de que se trate, a efecto de que se agregue al acuerdo o resolución aprobado.

[...]

El suscrito emite el presente voto particular a las actas de sesiones extraordinarias de fechas 5, 9, 12, 13, 18 y 20 del mes de enero, todas del año 2023, del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense De Procesos Electorales y Participación Ciudadana aprobadas en Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2023, con base en las siguientes consideraciones:

En atención al acuerdo **INE/CG604/2022** del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha **22 de agosto de 2022**, en el cual se determinó remover a tres Consejerías Electorales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; así como la sentencia que revoca dicha determinación, **SUP-JDC-1033/2022 y acumulados**, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en fecha **18 de enero de 2023**, y en la cual se restituye a la Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, al Dr. Alfredo Javier Arias Casas y al suscrito en los cargos de Consejera y Consejeros Estatales Electorales de este Instituto.

En dicho periodo de tiempo los mismos dejamos de participar en las sesiones del Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, por dicha razón el suscrito emite voto en contra en razón de que el artículo 40 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral, no permite las abstenciones:

[...]

**Artículo 40.** Los Consejeros votarán levantando la mano el tiempo suficiente para que el Secretario tome nota de la votación, la cual quedará asentada en los acuerdos, resoluciones y dictámenes aprobados, así como en el acta correspondiente.

2

La votación será tomada por el Secretario, de la siguiente manera:

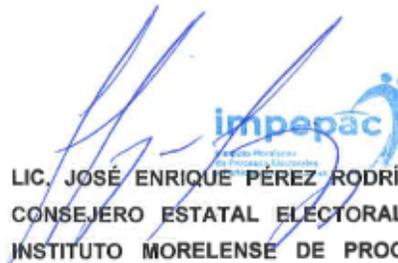
- a) Contando en primer término, el número de votos a favor, y en su caso,
- b) Contando el número de votos en contra.

**En ningún caso los Consejeros podrán abstenerse de emitir su voto o votar en doble ocasión.**

[...]

En ese sentido, es que se emite el presente voto particular, al encontrarme imposibilitado para votar las actas de referencia, en razón de no haberme desempeñado como Consejero Estatal Electoral, durante las fechas en que se generaron dichos documentos.

Atentamente.

  
  
**LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ.**  
**CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL**  
**INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS**  
**ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA.**

3

### **IMPEPAC/CEE/033/2023.**

PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA, MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/02%20Feb/A-033-S-O-27-02-23.pdf>

### **IMPEPAC/CEE/034/2023.**

EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 17 HORAS CON 05 MINUTOS, DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, DE LA CONSEJERA MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, DE LA CONSEJERA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y DEL CONSEJERO MAESTRO PEDRO GREGORIO ÁLVARO RAMOS. ASIMISMO, CON LOS VOTOS EN CONTRA: CON EL VOTO PARTICULAR DE LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EL DEL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y EL DE LA CONSEJERA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE. ASIMISMO, EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, ASÍ COMO LAS QUE REALIZA DE MANERA PERSONAL.

**Con voto particular del Consejero Estatal Electoral Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, mismo que se encuentra inserto en el acuerdo de referencia.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/02%20Feb/A-034-S-O-27-02-23.pdf>

### **IMPEPAC/CEE/035/2023.**

EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/02%20Feb/A-035-S-O-27-02-23.pdf>

### **IMPEPAC/CEE/036/2023.**

EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 21 MINUTOS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/02%20Feb/A-036-S-O-27-02-23.pdf>

**INFORME.** INFORME QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO A LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 79, FRACCIÓN TERCERA, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. EL INFORME SEÑALADO EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 17 HORAS CON 26 MINUTOS DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE 2022  
 DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS PRESUPUESTADOS			JUSTIFICACIÓN
	DISPONIBLE	DEVENGADO	RECAUDADO	
<b>APROVECHAMIENTOS</b>				
Ciudad Ingresos	\$308,598.39	\$308,598.39	\$308,598.39	Ingresos por intereses financieros \$0.00, e intereses del fideicomiso \$307,517.87, menos cancelaciones a las mesas de octubre, noviembre y diciembre 2022
Distribución de Ingresos	\$408,073.74	\$408,073.74	\$408,073.74	Distribución de Ingresos, pago a cuenta de Decreto número cuatrocientos treinta y cinco por el cual se concede pensión por vejez y que fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5903 del Estado de fecha 10 de agosto del 2022 y CRM.
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				
Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas (Según Dictamen por parte del Ingreso CDVAC) Presupuesto modificado	\$13,423,795.10	\$13,423,795.10	\$13,423,795.10	Ingresos para pago de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022
<b>AYUDAS SOCIALES</b>				
Ayudas sociales a personas	\$117,000.00	\$117,000.00	\$117,000.00	Ingreso para apoyo a ciudadanos en mesas receptoras.
Ayudas sociales a Entidades de Interés Público	\$24,141,308.82	\$24,141,308.82	\$24,141,308.82	Ingresos para Promover el Acceso a los Partidos Políticos, por año ordinario, actividades específicas y actividades de representación política 6%, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022.
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>				
Pensionados	\$1,572,388.80	\$1,572,388.80	\$1,572,388.80	Ingresos para pago de nómina y compensación de personal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022.
<b>T O T A L</b>	<b>\$40,833,162.95</b>	<b>\$40,833,162.95</b>	<b>\$40,833,162.95</b>	

CÓDIGO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS			JUSTIFICACIÓN DEL DEVENGADO
		DISPONIBLE	DEVENGADO	SIN DEVENGAR	
<b>1020</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$12,332,750.01</b>	<b>\$12,332,750.01</b>	<b>\$0.00</b>	
1101	Sueldo Base al Personal Permanente	\$5,142,809.94	\$5,142,809.94	\$0.00	Asignaciones en sueldo del personal base del periodo octubre a diciembre del 2022.
1211	Honorarios Asignados a Servicios	\$70,448.54	\$70,448.54	\$0.00	Asignaciones para pago a personas por honorarios asignados o sueldo por el periodo de octubre a diciembre del 2022.
1221	Administrativos Eventuales	\$1,347,988.71	\$1,347,988.71	\$0.00	Asignaciones por pago al personal eventual en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022 de las Oficinas, Direcciones y Areas del IMPEPAD.
1521	Prima Vacacional Personal Base	\$130,329.03	\$130,329.03	\$0.00	Prima vacacional, correspondiente al segundo periodo del periodo 2022.
1522	Prima Vacacional Personal Eventual	\$30,791.70	\$30,791.70	\$0.00	Prima vacacional, correspondiente al segundo periodo del periodo 2022.
1325	Gratificación Fin de Año Personal Base	\$1,283,693.21	\$1,283,693.21	\$0.00	Pago de gratificación personal base correspondiente al ejercicio 2022.
1326	Gratificación Fin de Año Personal Eventual	\$331,937.58	\$331,937.58	\$0.00	Pago de gratificación personal eventual correspondiente al periodo 2022.
1331	Horas Extraordinarias	\$12,893.01	\$12,893.01	\$0.00	Cumplimiento de sentencia.
1411	MSS Personal Base	\$405,275.70	\$405,275.70	\$0.00	Pago de cuotas patronales del MSS del personal base de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
1412	MSS Personal Pensionado	\$38,630.00	\$38,630.00	\$0.00	Pago de cuotas patronales del MSS de pensionados por el periodo de octubre a diciembre del 2022.
1413	MSS Personal Eventual	\$108,261.11	\$108,261.11	\$0.00	Pago de cuotas patronales del MSS del personal eventual de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
1421	INFONAVIT Personal Base	\$278,322.51	\$278,322.51	\$0.00	Pago de cuotas patronales del INFONAVIT del personal base de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
1422	INFONAVIT Personal Pensionado	\$23,188.85	\$23,188.85	\$0.00	Pago de cuotas patronales del INFONAVIT de pensionados de octubre a diciembre del 2022.

142*	RFONAVIT Personal Eventual	\$10,081.69	\$10,081.69	\$0.00	Pago de cuotas patronales del RFONAVIT del personal eventual del periodo de octubre a diciembre del 2022.
143*	RCV Personal Base	\$294,478.55	\$294,478.55	\$0.00	Pago de cuotas patronales de RCV (Retro, cesantía y vejez) del personal base de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
143*	RCV Personal Pensionado	\$23,884.66	\$23,884.66	\$0.00	Pago de cuotas patronales de RCV (Retro, cesantía y vejez) de los pensionados del periodo de octubre a diciembre del 2022.
143*	RCV Personal Eventual	\$102,119.26	\$102,119.26	\$0.00	Pago de cuotas patronales de RCV (Retro, cesantía y vejez) del personal eventual de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
152*	Indemnizaciones	\$1,117,842.63	\$1,117,842.63	\$0.00	Liquidación 2022.
153*	Previdencia Social (Régimen 50, 55 y 60 TER)	\$1,284,505.76	\$1,284,505.76	\$0.00	Provisión laboral.
155*	Aportaciones al ICATSGEM Personal Pensionado	\$20,369.08	\$20,369.08	\$0.00	Pago de cuotas patronales del Instituto de Crédito de pensionados de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
155*	Despensa	\$276,272.26	\$276,272.26	\$0.00	Vales de despensa otorgados al personal del IMPEPAC.

CÓDIGO	2900 MATERIALES Y SUMINISTROS	DISPONIBLE	DEVENGADO	SIN DEVENGAR	JUSTIFICACIÓN DEL DEVENGADO
		\$976,608.69	\$976,608.69	\$0.00	
211*	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	\$148,049.28	\$148,049.28	\$0.00	Artículos de papelería para atender las actividades inherentes a la consulta indígena en el municipio de Toluca así como para las actividades propias de las diferentes áreas del IMPEPAC.
215*	Material impreso e informático digital	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	Compra de pines para los trabajos del IMPEPAC.
216*	Material de Limpieza	\$18,929.76	\$18,929.76	\$0.00	Artículos de limpieza para el IMPEPAC.
221*	Productos Alimenticios Para Personal	\$354,653.44	\$354,653.44	\$0.00	Gastos de representación de las Consejerías Ejecutivas, Secretario Ejecutivo, personal operativo de diferentes áreas, así como la compra de agua de garrafón para las oficinas del IMPEPAC e insumos para coffee break de las diferentes reuniones realizadas por el Opde.
223*	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$573.00	\$573.00	\$0.00	Compra de charolas para cubrir las actividades del IMPEPAC.
241*	Productos Minerales no Metálicos	\$400.00	\$400.00	\$0.00	Compra de arena en bulto para resisar los baños del IMPEPAC.
246*	Materiales Eléctricos y Electrónicos	\$10,076.30	\$10,076.30	\$0.00	Compra de artículos eléctricos (focos, timbre, cables, alarmas) para el mantenimiento de los aparatos y el sistema fundamentado de las áreas adscritas al IMPEPAC.
247*	Artículos Metálicos para la Construcción	\$530.00	\$530.00	\$0.00	Compra de alambre y un tornillo metálico para la capacitación de protección civil.
248*	Materiales Complementarios	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	Compra de 3 baldos para cubrir las actividades del IMPEPAC así como 1 rollo para la colocación de banners.
249*	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$38,662.37	\$38,662.37	\$0.00	Compra de cemento, franela y arena para el cumplimiento de las actividades relacionadas con la consulta en la comunidad de Toluca.
251*	Productos Químicos Básicos	\$1,547.71	\$1,547.71	\$0.00	Recarga de extintores de las diferentes áreas del IMPEPAC.
254*	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$860.00	\$860.00	\$0.00	Compra de material que se ocupará en las capacitaciones de protección civil.
255*	Combustibles (Autos y/o edificios)	\$275,000.00	\$275,000.00	\$0.00	Compra de gasolina para operación del IMPEPAC correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
276*	Productos Textiles	\$8,319.48	\$8,319.48	\$0.00	Compra de tela azul para los uniformes del IMPEPAC, así como de 1000 para conmemorar el mes de la sensibilización al cáncer de mama y el día internacional para la erradicación de la violencia contra la mujer.
292*	Reparaciones y Acabado a Materiales de Edificios	\$1,648.00	\$1,648.00	\$0.00	Pago de carpentería y compra de una silla para el baño que se utiliza para las personas con capacidades diferentes.
293*	Reparaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educativo y recreativo	\$17,505.98	\$17,505.98	\$0.00	Compra de 3 sillas para la difusión de las actividades del IMPEPAC respecto a la consulta indígena, así como pines para la compra de agua y compra de administración.
296*	Reparaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	\$19,584.80	\$19,584.80	\$0.00	Compra de accesorios para el cuidado de información de los equipos de cómputo, así como adquisición de cartuchos web para atender las reuniones programadas con los distintos actores.

300	Reparaciones y accesorios a vehículos de equipo de transporte	\$41,341.37	\$41,341.37	\$0.00	Reparaciones para la renovación del parque vehicular de IMPEPAC.
-----	---	-------------	-------------	--------	--

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DISPONIBLE	DEVENGADO	SIN DEVENGAR	JUSTIFICACIÓN DEL DEVENGADO
		\$2,399,246.83	\$2,399,246.83	\$0.00	
311*	Servicio de Energía Eléctrica	\$123,000.00	\$123,000.00	\$0.00	Pago de energía eléctrica del IMPEPAC y Bodega Agrícola
312*	Servicio de Agua	\$2,941.00	\$2,941.00	\$0.00	Servicio de agua potable del IMPEPAC
314*	Servicio de Telefonía Tradicional	\$47,749.53	\$47,749.53	\$0.00	Pago del servicio telefónico del IMPEPAC correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
315*	Telefonía Celular	\$26,790.00	\$26,790.00	\$0.00	Pago de telefonía celular de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022 para Consejeros Electorales, Secretarías Ejecutivas, Sistemas y Medios de Comunicación.
317*	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$21,943.57	\$21,943.57	\$0.00	Pago de servicio de internet para operación del IMPEPAC de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
322*	Arrendamiento de Edificios	\$178,102.41	\$178,102.41	\$0.00	Pago de renta de la Bodega Agrícola de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
323*	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$162,519.77	\$162,519.77	\$0.00	Pago de renta de fotocopiadoras blanco negro y a color de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
325*	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$63,901.89	\$63,901.89	\$0.00	Servicio de arrendamiento de equipo de transporte para cubrir las actividades inherentes a la consulta de la comunidad de Tehuacán.
327*	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$2,765.00	\$2,765.00	\$0.00	Adquisición de software para equipo de cómputo.
331*	Suministros de los Centros de Auditoría y Reclamación	\$1,160.00	\$1,160.00	\$0.00	Avance de los bienes de los partidos políticos que se encuentran en proceso de liquidación.
333*	Servicios de Computación Administrativa, Procesos, Técnicas y en Tecnologías de la Información	\$298,828.15	\$298,828.15	\$0.00	Pago a interventores que supervisan el avance de ejecución y liquidación de Partidos Políticos.
335*	Servicios de Investigaciones Científicas	\$545,400.00	\$545,400.00	\$0.00	Estudio antropológico que realizó el CRM sobre Grupo V. Juveniles.
336*	Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión	\$79,378.30	\$79,378.30	\$0.00	Impresión de formatos oficiales de las actividades realizadas por el IMPEPAC.
334*	Servicios de Impresión y Elaboración de Material Informativo	\$57,096.00	\$57,096.00	\$0.00	Servicio de impresión y elaboración de material informativo referente a la consulta de la comunidad de Tehuacán.
338*	Servicios de Vigilancia	\$59,317.74	\$59,317.74	\$0.00	Servicio de vigilancia en las instalaciones del IMPEPAC.
333*	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$88,760.00	\$88,760.00	\$0.00	Reembolso de gastos del personal por concepto de realización de estudio de factibilidad para solicitar el SARF-2022 y pago por los servicios profesionales de Traducción al idioma mixteco y guatemalteco de la información a presentarse en las comunidades que abarca la consulta indígena.
341*	Servicios Financieros y Bancarios	\$12,500.00	\$12,500.00	\$0.00	Carga por comisión de depósitos bancarios correspondientes al periodo de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
352*	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$2,598.00	\$2,598.00	\$0.00	Pago de reparación de aire acondicionado.
355*	Reparación y mantenimiento de Equipo de Transporte	\$63,758.99	\$63,758.99	\$0.00	Reparación y mantenimiento del parque vehicular del IMPEPAC.
361*	Difusión e Información de mensajes y actividades electorales	\$102,701.12	\$102,701.12	\$0.00	Participación en las comunidades de Tehuacán, Tehuacán y Tehuacán para Consulta Previa a la Consulta.
372*	Pasajes Turísticos	\$18,700.00	\$18,700.00	\$0.00	Pago de pasajes del personal que asiste en las comunidades de Tehuacán previo a la Consulta.
375*	Viáticos en Carro por Desempeño de Comisiones y Suplenencias	\$3,970.00	\$3,970.00	\$0.00	Carga de TAG para el pago de viáticos en Ciudad de México solicitados por los consejeros locales del IMPEPAC.
379*	Otros Servicios de Transporte y Hospedaje	\$1,418.26	\$1,418.26	\$0.00	Pago del estacionamiento del parque vehicular del IMPEPAC.
382*	Gastos de Orden Cultural y Social	\$5,138.30	\$5,138.30	\$0.00	Campaña de entrega final de las actividades previas al IMPEPAC.
392*	Otros Impuestos y Derechos	\$5,958.00	\$5,958.00	\$0.00	Pago de verificaciones y baja de vehículos accidentados.
393*	Impuesto Sobre Nómina Personal, Base	\$172,061.30	\$172,061.30	\$0.00	Pago del impuesto sobre nómina del personal base de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.

299	Impuesto Sobre Nómina Personal Pensionado	\$19,336.00	\$19,336.00	\$0.00	Pago del impuesto sobre nómina de los pensionados correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
300	Impuesto Sobre Nómina Personal Ejemplar	\$43,107.00	\$43,107.00	\$0.00	Pago del impuesto sobre nómina del personal ejemplar de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
301	Impuesto Sobre Nómina Honorarios Asambleas	\$1,409.00	\$1,409.00	\$0.00	Pago del impuesto sobre nómina de personas por honorarios pagados a quienes de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.

4000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DISPONIBLE	DEVENGADO	SIN DEVENGAR	JUSTIFICACION DEL DEVENGADO
4499 AYUDAS SOCIALES		\$24,141,308.82	\$24,141,308.82	\$0.00	
447	Financiamiento Público a Entidades Públicas del Ordenario	\$22,147,989.75	\$22,147,989.75	\$0.00	Pago de Financiamiento Público año ordinario a Partidos Políticos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
4472	Financiamiento Público a Partidos Políticos por actividades específicas	\$64,429.07	\$64,429.07	\$0.00	Pago de Financiamiento Público a Partidos Políticos por actividades específicas del periodo de octubre a diciembre del 2022.
4474	Permisiva a Partidos, para actividades de representación pública	\$1,328,879.00	\$1,328,879.00	\$0.00	Pago de Financiamiento Público a Partidos Políticos para actividades de representación pública del periodo de octubre a diciembre del 2022.
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES		\$1,748,827.84	\$1,748,827.84	\$0.00	
4511	Pensión Mensual	\$748,903.45	\$748,903.45	\$0.00	Pago de pensiones correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.
4512	Pena Vacacional Pensionados	\$8,671.89	\$8,671.89	\$0.00	Pena vacacional, devengada de pensionados correspondiente al periodo de octubre a diciembre del 2022.
4513	Gratificación Fin de Año Pensionados	\$118,294.05	\$118,294.05	\$0.00	Gratificación fin de año devengada de pensionados correspondiente al periodo de octubre a diciembre del 2022.
4514	Compensación Pensionados	\$875,058.25	\$875,058.25	\$0.00	Pago de compensación correspondiente al periodo de octubre a diciembre del 2022.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		DISPONIBLE	DEVENGADO	SIN DEVENGAR	JUSTIFICACION DEL DEVENGADO
5101		\$1,427.27	\$1,427.27	\$0.00	Compra de equipo de cómputo.
5211		\$4,574.01	\$4,574.01	\$0.00	Compra de equipo para la realización de trabajo de apoyo del IMPEPAC.
5411		\$1,517,022.93	\$1,517,022.93	\$0.00	Compra de equipo mediante compra de vehículos, Pánelo Electoral.

<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 43,136,956.17</b>	<b>\$ 43,136,956.17</b>	<b>\$0.00</b>
------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

Se presenta este informe con fundamento en el artículo 79 fracción I del Código de Estructuras y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos con el apoyo y colaboración de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzamiento de conformidad a lo establecido en el Artículo 102 del Código antes referido.

La información que contiene este informe, corresponde a las cifras que presentan los registros contables del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana del 1o. de octubre al 31 de diciembre del 2022, las cuales fueron determinadas de acuerdo con la Ley General Contabilidad Gubernamental.

  
Mtra. Mirya Gally Jordá  
Consejera Presidenta del Instituto Morelense  
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

**CUENTA PÚBLICA.** CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2022. LA CUENTA PÚBLICA SEÑALADA EN EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR MAYORÍA, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, LOS DE LA CONSEJERA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LOS DE LA CONSEJERA MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LOS DEL MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS; ASIMISMO, CON LOS VOTOS EN CONTRA, DE ACUERDO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LA CONSEJERA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y EL CONSEJERO DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS; ASIMISMO, CON EL VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS., DE ACUERDO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LA CONSEJERA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y EL CONSEJERO DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS; ASIMISMO, CON EL VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS.

**Con el Voto Particular del Consejero Estatal Electoral, Lic. José Enrique Pérez Rodríguez.**



**VOTO PARTICULAR, QUE EMITE EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2022, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2023.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana:

[...]

*Artículo 42. El Consejero que disienta de la decisión tomada por la mayoría podrá formular Voto Particular a fin de dejar constancia por escrito de su disenso respecto del sentido del Acuerdo o Resolución, debiendo expresar el sentido de su voto.*

*En el caso que la discrepancia del Consejero se centre exclusivamente en la parte argumentativa pero exista coincidencia en el sentido de la decisión final, podrá formular un **Voto Concurrente** respecto de la parte del Acuerdo o Resolución que fue motivo de su disenso.*

*El Consejero que coincida con los argumentos expresados y con el sentido los proyectos de acuerdo, programa, dictamen o resolución, pero que considere necesario agregar diversos razonamientos que fortalezcan la argumentación jurídica, podrá formular un **Voto Razonado**.*

*El Voto Particular, el Voto Concurrente y el Voto Razonado que en su caso formulen los Consejeros, deberán remitirse al Secretario, dentro de los dos días*

1

siguientes a la aprobación del acuerdo o resolución de que se trate, a efecto de que se agregue al acuerdo o resolución aprobado.

[...]

El suscrito emite el presente voto particular a la cuenta pública del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio fiscal enero-diciembre 2022, aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2023, con base en las siguientes consideraciones:

En atención al acuerdo **INE/CG604/2022** del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 22 de agosto de 2022, en el cual se determinó remover a tres Consejerías Electorales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; así como la sentencia que revoca dicha determinación, **SUP-JDC-1033/2022 y acumulados**, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en fecha 18 de enero de 2023, y en la cual se restituye a la Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, al Dr. Alfredo Javier Arias Casas y al suscrito en los cargos de Consejera y Consejeros Estatales Electorales de este Instituto.

En dicho periodo de tiempo los mismos dejamos de participar en el ejercicio del presupuesto anual 2022, en dichas circunstancias el suscrito emite voto en contra en razón de que el artículo 40 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral, no permite las abstenciones:

[...]

**Artículo 40.** Los Consejeros votarán levantando la mano el tiempo suficiente para que el Secretario tome nota de la votación, la cual quedará asentada en los acuerdos, resoluciones y dictámenes aprobados, así como en el acta correspondiente.

La votación será tomada por el Secretario, de la siguiente manera:

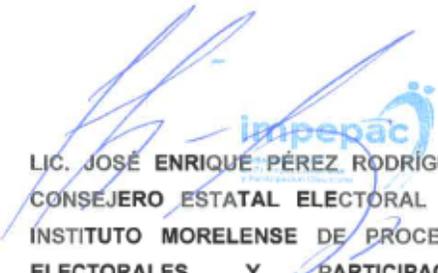
- a) Contando en primer término, el número de votos a favor, y en su caso,
- b) Contando el número de votos en contra.

En ningún caso los Consejeros podrán abstenerse de emitir su voto o votar en doble ocasión.

[...]

En ese sentido, es que se emite el presente voto particular, al encontrarme imposibilitado para votar las Cuenta Pública del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, correspondiente al Ejercicio Fiscal Enero-Diciembre 2022.

Atentamente.

  
LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ.  
CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL  
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS  
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA.